

## AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

*Extracto núm. 155859 de la convocatoria del VII concurso muestra de dibujo y pintura escolar del Ayuntamiento de Almensilla, aprobado por resolución Alcaldía núm. 473/2024, de 19 de abril.*

BDNS (identif.): 755907.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/755907>

VII Muestra de Pintura y Dibujo escolar de Almensilla.

*Objeto:*

Incentivar y potenciar las aptitudes de los escolares hacia las Bellas Artes.

La participación en el concurso comenzará a partir de la publicación de las bases en el «Boletín Oficial» de la provincia.

*Participantes:*

Podrán participar todos/as los alumnos pertenecientes a infantil y primaria.

Cada alumno podrá optar con una sola obra.

Todos los participantes que así lo deseen recibirán un diploma acreditativo.

*Selección y exposición:*

Se seleccionarán dos obras por curso y en el caso de que así lo decida el jurado podrán ser alguna más.

Con las obras seleccionadas se hará una exposición pública durante el verano en la sala de exposiciones de la Casa de la Cultura.

*Menciones:*

A los 20 seleccionados se les entregará un detalle conmemorativo cuyo importe no excederá de 40 euros totales, 2 euros por cada detalle conmemorativo y que guardarán relación con el tema de dibujo y pintura.

Posteriormente, entre los 20 seleccionados se sorteará un vale de 20 €.

Por medios virtuales se difundirán las obras ganadoras, así como el nombre de los seleccionados.

*Tema:*

El tema elegido este año es: «La Almensilla que quiero».

*Técnica:*

Se podrán utilizar todo tipo de técnicas (acuarelas, lápices, ceras, temperas, etc..).

*Presentación:*

Importante: Las obras se presentarán en la plantilla entregada por el Ayuntamiento, y en el reverso se indicará el nombre del autor/a, la dirección y el número de teléfono. En la portada el colegio, el curso y la clase.

Las obras se entregarán en los Centros escolares hasta el 15 de junio y se recogerán por parte del personal de cultura del Ayuntamiento.

Los dibujos seleccionados quedarán en propiedad de la Concejalía hasta después de la exposición, reservándose el derecho de su publicación.

Se aconseja hacer las obras en clase, bajo la supervisión del profesor/a

*Jurado:*

El jurado estará compuesto por personas cualificadas en el terreno artístico.

Entrega de certificados y sorteo del vale

Se entregarán en un acto oficial bien al final del verano o al principio del próximo curso.

*Resolución final:*

El Jurado resolverá cualquier incidencia que pueda producirse.

La entidad organizadora no se hará responsable de cualquier pérdida fortuita de las obras presentadas.

El hecho de participar en esta muestra implica la aceptación de las bases, también implica la autorización de los padres o tutores para que el Ayuntamiento de Almensilla pueda publicar fotografías de las obras y del evento.

En Almensilla a 19 de abril de 2024.—El Alcalde, Rubén Mendoza Zabala.